

## **El Plan Nacional sobre Drogas y el Movimiento por la Paz –MPDL- lanzan una campaña para prevenir el consumo y el tráfico de drogas en el extranjero**

- *La campaña se expondrá en puntos de alta afluencia de viajeros.*
- *El objetivo es concienciar de las consecuencias de las condenas en el extranjero por consumo y tráfico de drogas.*
- *El 81% de las personas españolas detenidas en el extranjero (2.054) ha sido condenada por delitos de consumo y/o tráfico de drogas.*

“No arruines tu vida”. Ese es el eslogan elegido por el Movimiento por la Paz y el Plan Nacional sobre Drogas para la nueva campaña de prevención del consumo y tráfico de drogas en el extranjero que ambas entidades, con la colaboración de los Ministerios de Justicia y Asuntos Exteriores y Cooperación, acaban de lanzar de cara a la campaña estival. Y es que el objetivo no es otro que concienciar a la población española de las consecuencias de traficar y/o consumir drogas en el extranjero, así como prevenir posibles detenciones y condenas de personas españolas por dicho motivo.

Diseñada por la agencia de publicidad Implicate.org, la campaña consiste en 300 carteles y 30.000 tarjetas postales en las que, de una forma original e impactante, se muestra, de manera figurada, el deterioro de una persona condenada a prisión por tráfico o consumo de drogas en el extranjero. Los materiales de la campaña han sido distribuidos a toda una serie de lugares de amplia afluencia de personas y viajeros, como son aeropuertos, estaciones de tren y autobús, puertos del Estado, centros de expedición del DNI y Pasaporte, Centros de Vacunación Internacional, etc.

Según las cifras del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en Junio de 2013 había 2.523 personas españolas detenidas en cárceles extranjeras, de las cuales el 81% (2.054 personas) han sido condenadas por tráfico y/o consumo de drogas. En 2008, la cifra de detenidos por el mismo delito era de 1.526, lo que representa un 25,71% menos que en la actualidad.

La vulnerabilidad económica y la infravaloración de las consecuencias que tiene una detención por consumo o tráfico de drogas en el extranjero son las principales causas de un tipo de detenciones que aumentan exponencialmente durante los meses de verano. Por ello, campañas como la puesta en marcha por el Movimiento por la Paz y el Plan Nacional sobre Drogas resultan fundamentales para alertar de las consecuencias del tráfico y consumo de drogas en el extranjero.

Desde 2010, el Movimiento por la Paz gestiona el “Programa de atención a detenidos españoles en el extranjero”, a través del cual se ofrece un servicio de atención sociojurídica a las personas detenidas en el extranjero y a sus familiares, tanto si están en prisión provisional o si ya han sido condenadas, dirigido a orientar sobre su situación en el país de detención y en el procedimiento de traslado para terminar de cumplir la condena en España.



NO CONSUMAS NI TRAFIQUES  
CON DROGAS EN EL EXTRANJERO.  
NO ACEPTES HACERTE CARGO  
DE EQUIPAJES U OBJETOS CUYO  
CONTENIDO DESCONOZCAS.  
EN CASO DE DETENCIÓN,  
COMUNÍCATE LO ANTES POSIBLE  
CON EL CONSULADO DE ESPAÑA  
O EL DE CUALQUIER PAÍS  
DE LA UNIÓN EUROPEA.

---

---

---

---

---

---

---

---

[www.mpdl.org](http://www.mpdl.org)  
programapresos@mpdl.org  
+34915444049